



Resolución de Administración N° 068 -2017-OEFA/OA

Lima, 13 MAR. 2017

VISTO:

El Informe N° 037-2017-OEFA/OA-RTESF de fecha 9 de marzo de 2017, emitido por la Responsable del Registro y Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, establece en el Numeral 12.1 de su Artículo 12° que las funciones asignadas al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, a excepción de la normativa y la sancionadora, podrán ser ejercidas a través de terceros en lo que corresponda, y asimismo dispone en el Numeral 12.2 del mismo artículo que el OEFA establecerá los criterios y procedimientos específicos para la calificación y clasificación de los terceros que podrán ejercer dichas funciones, así como los procedimientos para la contratación, designación y ejecución de las tareas que realizarán;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD se aprobó el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (en adelante, **el Reglamento**), modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 004-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 024-2016-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 028-2016-OEFA/CD, en donde se dispuso la implementación del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores (en adelante, **el Registro**), el cual deberá contener la relación de especialistas que, de acuerdo a su experiencia y formación académica y profesional, se encuentran facultados para ejercer las actividades de fiscalización ambiental a cargo del OEFA;

Que, en el citado Reglamento se señalan los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para su inscripción en el Registro, precisándose que solo podrán ser contratados los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores que se encuentren previamente inscritos;

Que, asimismo los artículos 39° y 40° del Reglamento disponen que la Oficina de Administración es el órgano responsable del registro y contratación de los Terceros, teniendo a su cargo, entre otras obligaciones, la revisión y calificación de las solicitudes de inscripción, modificación y cancelación de los Terceros en el Registro;

Que, en cumplimiento de dichas funciones encomendadas, debe procederse a emitir el acto administrativo mediante el cual se califiquen las solicitudes de inscripción en el Registro presentadas por personas naturales, correspondientes al periodo de calificación del 27 de febrero al 3 de marzo de 2017;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, y en ejercicio de las funciones delegadas por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 004-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 024-2016-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 028-2016-OEFA/CD;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 27 de febrero al 3 de marzo de 2017, presentadas por las personas naturales que integran la relación consignada en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2°.- No aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 27 de febrero al 3 de marzo de 2017, presentadas por las personas naturales que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución, por los motivos que se consignan.

Artículo 3°.- Comunicar la presente Resolución a la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, para su publicación en el Portal Institucional del OEFA (www.oefa.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



Ana María Gutiérrez Cabani

Jefa de la Oficina de Administración
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

ANEXO I

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 27.02.17 AL 03.03.17

N° DE REG.	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACION
361-17	ALARCON TIRADO, MARIA ELENA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	BACHILLER EN ING. AMBIENTAL	42515129	APROBADO
362-17	ALVARADO ROJAS, YNGREED	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II, E-III, E-IV / S-I, S-II, S-III, S-IV / F-I, F-II, F-III, F-IV	ING. GEOGRAFA	09912854	APROBADO
363-17	BALDARRAGO CARRASCO, JOELINE SUSAN	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-III, S-IV, S-V / F-III, F-IV, F-V	ING. AMBIENTAL Y SANITARIO	70249929	APROBADO
364-17	BASILIO VERÁSTEGUI, LUIS ALBERTO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV / S-III, S-IV / F-III, F-IV	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	44275447	APROBADO
365-17	BENAVENTE GARCIA, SELENE AZUL ASTRID	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / F-IV / S-IV	ABOGADA	46517365	APROBADO
366-17	CHAVARRIA URBANO, ALAN JEREMIAS (1)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	ING. AMBIENTAL	46795679	APROBADO
367-17	DURAN CHAVEZ, ELMER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / S-I / F-I	ABOGADO	09304863	APROBADO
368-17	GOICOCHEA ASIAN, JUAN ORLANDO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / F-II	ING. QUIMICO	19250287	APROBADO
369-17	GORDILLO OROZCO, FRANZ CRISTIAN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-II	LICENCIADO EN BIOLOGIA - PESQUERIA	41402912	APROBADO
370-17	HUANACHIN QUISPE, AGATA CRISTIN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	BACH. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	43103435	APROBADO
371-17	MORENO SANDOVAL, FELICITA LISET (1)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. QUÍMICO	41414363	APROBADO
372-17	OSORIO QUISPE, MAGALY CRISTELL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III, E-IV / S-II, S-III, S-IV / F-II, F-IV	ING. GEÓGRAFO	43073484	APROBADO
373-17	ROBLES MEDINA, IVAN ANTHONY	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V / F-III, F-IV, F-V	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	72404505	APROBADO
374-17	ROJAS MORALES, YERSSON YOVANNY (1)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V / F-III, F-IV, F-V	ING. AMBIENTAL	43903087	APROBADO
375-17	SALINAS MEZA, CARLOS ENRIQUE	TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / F-IV	ABOGADO	44867980	APROBADO
376-17	TERRAZAS COSIO, BRESIA ROSALID (1)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	ABOGADO	70237396	APROBADO
377-17	VASQUEZ QUILCAT, TIFANI MILAGROS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV / S-IV	BACH. EN INGENIERIA AMBIENTAL	72792741	APROBADO
378-17	ZAPATA JAUREGUI, CRISTINA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. AMBIENTAL	70835066	APROBADO

(1) Se encuentra desaprobado(a) en las categorías y niveles detallados en el Anexo II de la presente Resolución.



ANEXO II

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL NO APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 27.02.17 AL 03.03.17

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACIÓN	MOTIVO POR EL CUAL NO APRUEBA (*)
366-17	CHAVARRIA URBANO, ALAN JEREMIAS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. AMBIENTAL	46795679	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
371-17	MORENO SANDOVAL, FELICITA LISET	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II/ S-II / F-II	ING. QUÍMICO	41414363	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
374-17	ROJAS MORALES, YERSSON YOVANNY	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II / S-I, S-II / F-I, F-II	ING. AMBIENTAL	43903087	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales a) y b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
376-17	TERRAZAS COSIO, BRESIA ROSALID	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ABOGADO	70237396	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
379-17	ALCANTARA BOLAÑOS, VANIA ANALIA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-II	ING. QUÍMICO	44377914	NO APROBADO	No acredita contar con habilitación vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 del literal b) del artículo 9° del Reglamento; se precisa que de la verificación en el portal institucional del Colegio de Ingenieros del Perú figura como no habilitado. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 18°, 19° y 21° del Reglamento.
380-17	ALVARADO ROJAS, ALBERTO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III, E-IV, E-V / S- II, S-III, S-IV, S-V / F-II, F-III, F-IV, F-V	ING. GEÓGRAFO	41310019	NO APROBADO	No acredita contar con habilitación vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 del literal b) del artículo 9° del Reglamento; se precisa que de la verificación en el portal institucional del Colegio de Ingenieros del Perú figura como no habilitado. No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento.
381-17	ASCON PELAEZ, ALEX RICARDO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	BACHILLER EN ING. AMBIENTAL	47136369	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales d) y e) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. Con respecto al nivel V, no acredita contar con experiencia pre profesional mínima de un año en temas afines a las funciones a cumplir, ni haber culminado sus estudios universitarios en el Tercio Superior, requisitos exigidos de forma alternativa en el literal e) de los artículos citados.
382-17	CHUMPITAZ ZEA, OMAR EDISSON	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	BACHILLER EN CIENCIAS	9958168	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento.
383-17	CISNEROS MOSCOL, WILLIAM JOSHEP	TERCERO SUPERVISOR	S-IV, S-V	BACHILLER EN CIENCIA POLITICA	45888209	NO APROBADO	No ha presentado correctamente la solicitud de inscripción establecida en el Anexo I, por no haberla firmado, requisito exigido de conformidad con el literal b) del artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales d) y e) del artículo 20° del Reglamento.



384-17	CORONEL VILLAVICENCIO, BIANCA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	QUIMICO	43061709	NO APROBADO	No ha presentado correctamente la declaración jurada establecida en el Anexo III, por no haber presentado el formato actual, requisito exigido de conformidad con el literal c) del artículo 9° del Reglamento.
385-17	ESCALANTE LORENZO, ROBERTO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. CIVIL	10201122	NO APROBADO	No acredita contar con habilitación vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 del literal b) del artículo 9° del Reglamento; se precisa que de la verificación en el portal institucional del Colegio de Ingenieros del Perú figura como no habilitado. No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento.
386-17	FLORES MORI, FRANKLIN	TERCERO SUPERVISOR	S-II	ING. ELECTRICISTA	40378550	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 20° del Reglamento.
387-17	GAVIÑO TIRADO, MILAGROS KATHERINE	NO INDICA	-	BACHILLER EN ING. QUIMICA	42180742	NO APROBADO	No ha presentado correctamente la solicitud de inscripción establecida en el Anexo I, por no haber indicado los niveles ni las categorías a las cuales postula, requisito exigido de conformidad con el literal a) del artículo 9° del Reglamento. No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento.
388-17	HERRADA VIVAS, MANUEL RUBEN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-II	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	44520255	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
389-17	LOZANO CORAL, FREDDY RUSBER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. AMBIENTAL	45257283	NO APROBADO	No ha presentado correctamente la declaración jurada establecida en el Anexo III, por no haber presentado el formato actual, requisito exigido de conformidad con el literal c) del artículo 9° del Reglamento.
390-17	LUCANO TINOCO, LILIANA	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-III / F-III	ABOGADO	44731610	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal c) de los artículos 20° y 21° del Reglamento.
391-17	RAMIREZ MORE, RAUL ESMIR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	-	47445772	NO APROBADO	No acredita contar grado académico de Egresado; ni ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo; requisitos exigidos en los numerales 1 y 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal e) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
392-17	RAMIREZ TORRES, HILDA PAOLA	TERCERO FISCALIZADOR	F-II	ING. INDUSTRIAL Y SISTEMAS	32545895	NO APROBADO	No ha presentado correctamente la solicitud de inscripción establecida en el Anexo II, por no haberla firmado, requisito exigido de conformidad con el literal b) del artículo 9° del Reglamento.
393-17	RODRIGUEZ EDQUEN, YULI SHALIRA	NO INDICA	-	BACHILLER EN ING. QUIMICA	47806253	NO APROBADO	No ha presentado correctamente la solicitud de inscripción establecida en el Anexo I, por no haber indicado los niveles ni las categorías a las cuales postula, requisito exigido de conformidad con el literal a) del artículo 9° del Reglamento.



394-17	RUNCIMAN BENITES, MARCO ANTONIO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III, E-IV / S-II, S-III, S-IV / F-II, F-III, F-IV	ABOGADO	41053589	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. No ha presentado correctamente la declaración jurada establecida en el Anexo III, por no haber presentado el formato actual, requisito exigido de conformidad con el literal c) del artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
395-17	TORRES SAAVEDRA, ADELIA MERCEDES	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACHILLER EN ING. AMBIENTAL	45318194	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
396-17	VEGA CHUCO, MAGNO RAUL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II / S-I, S-II / F-I, F-II	ING. AGRÓNOMO	40055730	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales a) y b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
397-17	VEGA MONTOYA, ALFONSO SALVADOR	TERCERO SUPERVISOR	S-III	-	25627653	NO APROBADO	No acredita contar con título profesional, ni ha presentado la declaración jurada de encontrarse habilitado en el Colegio Profesional correspondiente; requisitos exigidos en los numerales 1 y 2 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal c) del artículo 20° del Reglamento.
398-17	VIRHUEZ SANCHEZ, DENNYS CRISTHIAN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. CIVIL	31682273	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento.

(*) La experiencia profesional específica requerida para los niveles I, II, III y IV debe estar constituida por las materias y actividades descritas en el Artículo 18° del Reglamento. Esta experiencia deberá ser acreditada documentalmente y será contada a partir de la fecha de obtención del grado de Bachiller.

